
SENADO ACADÉMICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2011-2012-33
(CORREGIDA)

Yo, María E. Roldán Cuadrado, Secretaria de Récord del Senado Académico de la
Universidad de Puerto Rico en Humacao, CERTIFICO QUE:

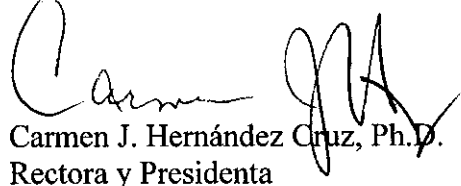
El Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves, 16 de febrero de 2012, tuvo ante su consideración el informe del Comité de Asuntos Claustrales en relación con las encomienda de estudiar y hacer recomendaciones sobre una *Política Institucional de Reclutamiento de Personal Docente para la UPR en Humacao* y realizar un estudio sobre la utilización de las cartas contractuales en la UPRH.

Este Organismo, previa recomendación de dicho Comité, acordó designar un *comité ad hoc* para que estudie todas las políticas internas que están disponibles sobre el reclutamiento del personal docente y las utilice como referencia para generar un documento uniforme, incluyendo las cartas contractuales en la UPRH. El Senado Académico acordó incluir en la composición del comité a la Asesora Legal de la Institución y a la Directora de la Oficina de Recursos Humanos.

El Comité Ad Hoc quedó compuesto por los siguientes miembros:

1. Dr. David Santiago Mesa - Departamento de Química
2. Prof. María del Pilar Rodríguez Vélez- Departamento Interdisciplinario para el Desarrollo Integral Estudiantil (DIDIE)
3. Dra. Myrna Ayala Ayala - Departamento de Educación
4. Lcda. Liliana Morell Bergantinos - Asesora Legal
5. Sra. María Rosa Ortiz - Directora de Recursos Humanos

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, se expide la presente certificación en Humacao, Puerto Rico, a veintinueve de febrero de dos mil doce.


Carmen J. Hernández Cruz, Ph.D.
Rectora y Presidenta


María E. Roldán Cuadrado
Secretaria de Récord